



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAR. 1988

Expte. N° 4.046/88 - REF. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva de la materia "Metodología y Práctica de la Enseñanza" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 18/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva a la materia METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Prof. Félix Gustavo SCHUSTER
- Dr. Eduardo Antonio RABOSI
- Prof. Sara María E. SAN MARTIN de DAVALOS.

SUPLENTE:

- Prof. Guillermo Alfonso OBIOLS
- Dr. José Julián PRADO
- Dr. Ezequiel de OLASO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

LIC. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 101-88